



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-UNC N° N° 2021-00046225

VISTO:

El Expediente N° **2021-00046225-UNC;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de posgrado del **Lic. Diego Osvaldo FONTI**, DNI 21.554.370 CUIT N° 20-21554370-7, para desempeñarse en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, los días 23 y 24 de abril de 2021 con una carga de 10 horas y percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 19.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 16 – Fondo universitario generados exclusivamente por la Maestría mencionada

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de posgrado del **Lic. Diego Osvaldo FONTI**, para desempeñarse en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y disponer el pago de sus honorarios por la suma total de Pesos \$ 19.000 (Pesos DIECINUEVE MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 16 – Fondo universitario de la Maestría mencionada

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./